

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Jueves 20 de octubre de 2011 Sec. V-A. Pág. 92663

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Resolución del Hospital Universitario "12 de Octubre" de Madrid por la que se hace pública la formalización del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número 2011-0-36 para la contratación del suministro de cuchillas desechables para Microtomo para el Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario "12 de Octubre".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: P.A. 2011-0-36.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Cuchillas desechables para Microtomo para el Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: Lote único.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado".
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de febrero de 2011.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 289.680,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 144.840,00 euros. Importe total: 156.427,20 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de junio de 2011.
 - c) Contratista: "Grupo Taper, Sociedad Anónima".
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 131.350,00 euros. Importe total: 141.858,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- El Director Gerente, Joaquín Martínez Hernández.

ID: A110074605-1